



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 252

2 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Presidente, de fecha 1 de octubre de 2009, sobre delegación en el Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento de Canarias de la competencia para la firma del contrato administrativo para la prestación del servicio de telefonía móvil.

Página 2

---

### RÉGIMEN INTERIOR

*Resolución del Presidente, de fecha 1 de octubre de 2009, sobre delegación en el Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento de Canarias de la competencia para la firma del contrato administrativo para la prestación del servicio de telefonía móvil.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la Resolución del Presidente, de fecha 1 de octubre de 2009, sobre delegación en el Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento de Canarias, don Juan Carlos Alemán Santana, de la competencia para proceder a la firma del contrato administrativo para la prestación del servicio de telefonía móvil a celebrarse el 2 de octubre de 2009, en representación del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias en los artículos 29.1 y 30, en relación con el artículo 13 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, así como los artículos 3 y 20.1 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, teniendo en cuenta que el 2 de octubre de 2009 se va a proceder a la firma del contrato administrativo para la prestación del servicio de telefonía móvil, con motivo de ausencia del Presidente, por el presente

## RESUELVO

1.- Delegar en el Vicepresidente segundo de la Mesa del Parlamento de Canarias, don Juan Carlos Alemán Santana, la competencia para proceder a la firma del contrato administrativo para la prestación del servicio de telefonía móvil a celebrarse el 2 de octubre de 2009, en representación del Parlamento de Canarias.

2.- La presente resolución será publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.